



## RESOLUCIÓN CS Nº 321 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de agosto de 2022

Expediente Nº 8133/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA Nº 108/21 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISCOQUÍMICA III – Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) del Departamento de Química que se dicta en Sede Central; y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ (Resol. CS Nº 389/19). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 145/22).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 275 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 177/2022,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 7º Sesión Ordinaria del 25 de agosto de 2022)  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FISCOQUÍMICA III – Carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011) del Departamento de Química - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Claudio Darío BORSARELLI	Eleuterio Luis ARANCIBIA
Mirta Elizabeth DAZ	Fernando Sebastián GARAY
Emilce Ethel OTTAVIANELLI	Gustavo Ariel PINO
	Néstor Eduardo KATZ
	Beatriz Alicia LOPEZ de MISHIMA



## RESOLUCIÓN CS N° 321 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

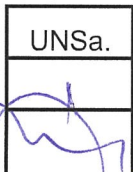
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

	Elio Emilio GONZO
	Silvia Cristina BLANCO
	María Alejandra BERTUZZI
	Elsa Mónica FARFAN TORRES
	María Antonia TORO
	Mónica Liliana PARENTIS
	Aida BEN ALTABEF
	Raúl CARBONIO
	Horacio Tacashi MISHIMA

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ (Resol. CS N° 389/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 145/22).

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Gora Placco*  
**GORA PLACCO**  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Daniel Hoyos*  
**DANIEL HOYOS**  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta